



201537<sup>21 E</sup>



ción de tejidos, dando como resultado industrial, telas dotadas de las siguientes ventajas:

- 10 a.- Bello y atractivo aspecto por la combinación de fibras, diversamente coloreadas, así como por su textura que determina relieves variados.
- b.- Poco peso,
- c.- Alta resistencia mecánica,
- d.- Son lavables, y
- e.- Resultan muy económicas.

15 Los tejidos obtenidos según el procedimiento que se reivindica son altamente aplicables a guarnecidos, forrados de asientos y tapicerías, cortinas, alfombras, etc. etc., no dañando la ropa y poseyendo una inalterabilidad permanente.

20 El procedimiento consiste en preparar una urdimbre compuesta por hilos o fibras de yute, cáñamo, esparto o cualquiera otra materia adecuada, estando constituida dicha urdimbre por fibras paralelas constitutivas en sí de unidad o bien grupos de a dos alternando con fibras solas, pudiendo así mismo los

25 grupos ser de tres o más fibras, alternando con otros mono-fibras o con distinto número de ellas.

30 Constituida la urdimbre como se ha indicado y separados los grupos mono o polifibras en distancias de  $1/2$ , 1, 1 y  $1/2$ , etc. módulos, se procede a pasar la trama compuesta por fibra de rafia en dos capas, una de ida y otra de vuelta, siendo la fibra única o múltiple y de uno o varios colores, alternándose las pasadas sobre la urdimbre para formar

35 el dibujo que se desee.

201537



21 EN

En el adjunto plano se ha representado la forma de traducción práctica de la invención en varias variantes. La figura 1, muestra una urdimbre constituida por grupos alternados de dos y tres fibras sobre la que se ha pasado la trama compuesta por dos hilos de rafia de distinto color. La figura 2 indica, sobre la misma urdimbre, una trama constituida por una sola fibra de rafia que constituye las dos capas del tejido. La figura 3 muestra un tejido de fibras de rafia de distintos colores sobre trama de grupos de a dos fibras.

En la figura 4 se ha indicado la separación en módulos de los hilos, o grupos de hilos, de la urdimbre, viendose que varían en medios módulos de 1/2 hasta 3 y 1/2, pero pueden ir separados lo que se crea conveniente para la constitución del tejido.

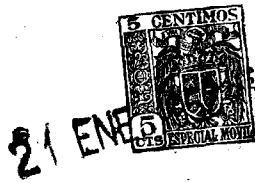
Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

#### N O T A

Los puntos esenciales, que se reivindicán, por ser propios y nuevos, para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

1.- Procedimiento de fabricación de tejido de rafia, caracterizado por la constitución de una urdimbre formada por hilos o grupos de dos o mas

201537



21 ENERO

hilos, alternados paralelamente con variación periódica en cuanto a número de hilos, que son de yute, cáñamo o esparto.

70 2.- Procedimiento de fabricación de tejido de rafia, caracterizado por que sobre la constituida, según la reivindicación anterior, se pasa la trama, alternando entre los hilos de aquella y formada por fibras de rafia constitutivas de dos capas, una de ida y otra de vuelta, con combinación de fibras de varios  
75 colores a voluntad.

3.- Procedimiento de fabricación de tejido de rafia, caracterizado por que los grupos polifibrosos o las fibras únicas de la urdimbre están separados en distancias que se diferencian en medios módulos.

80 4.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDO DE RAFIA.

Tal y como queda descrito en la Memoria que antecede y representado en el plano adjunto, y a los fines expresados.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y de una hoja de dibujos.

Madrid, 21 de Enero de 1952

201537

FIGURA Nº 1

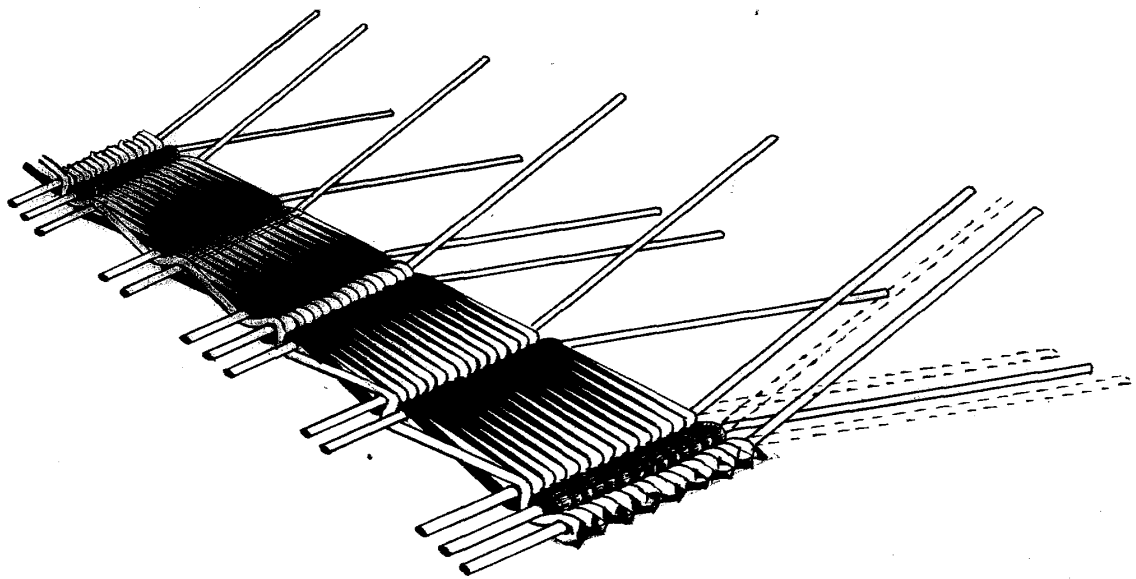
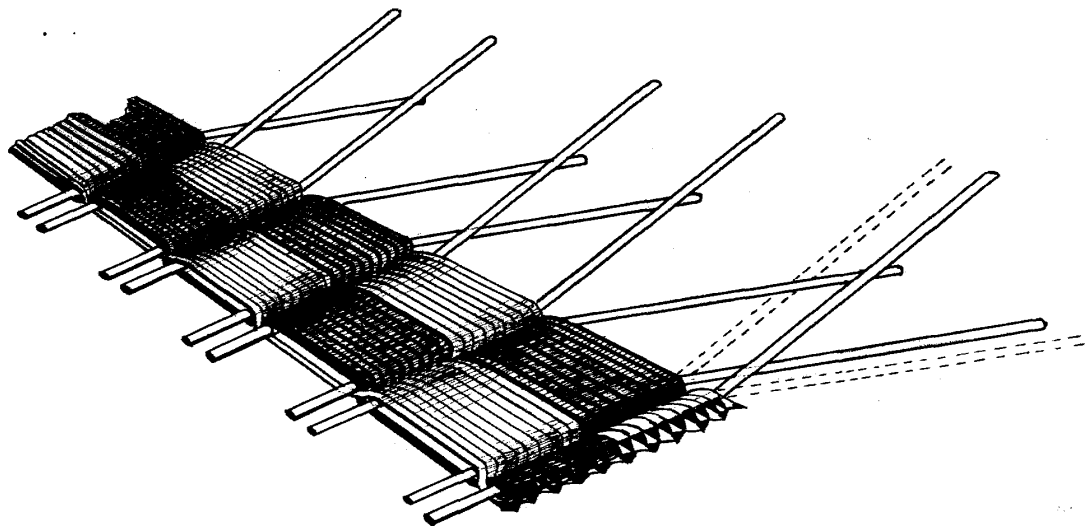


FIGURA Nº 3



2/4

Hoja única.

201537  
FIGURA Nº 2

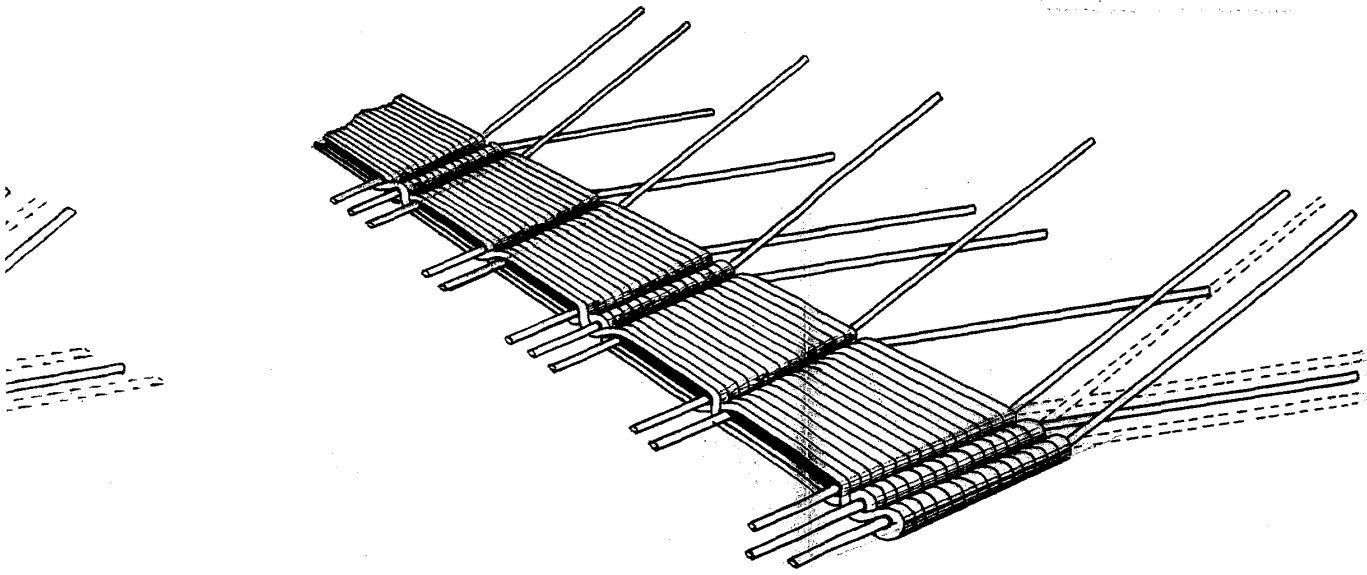
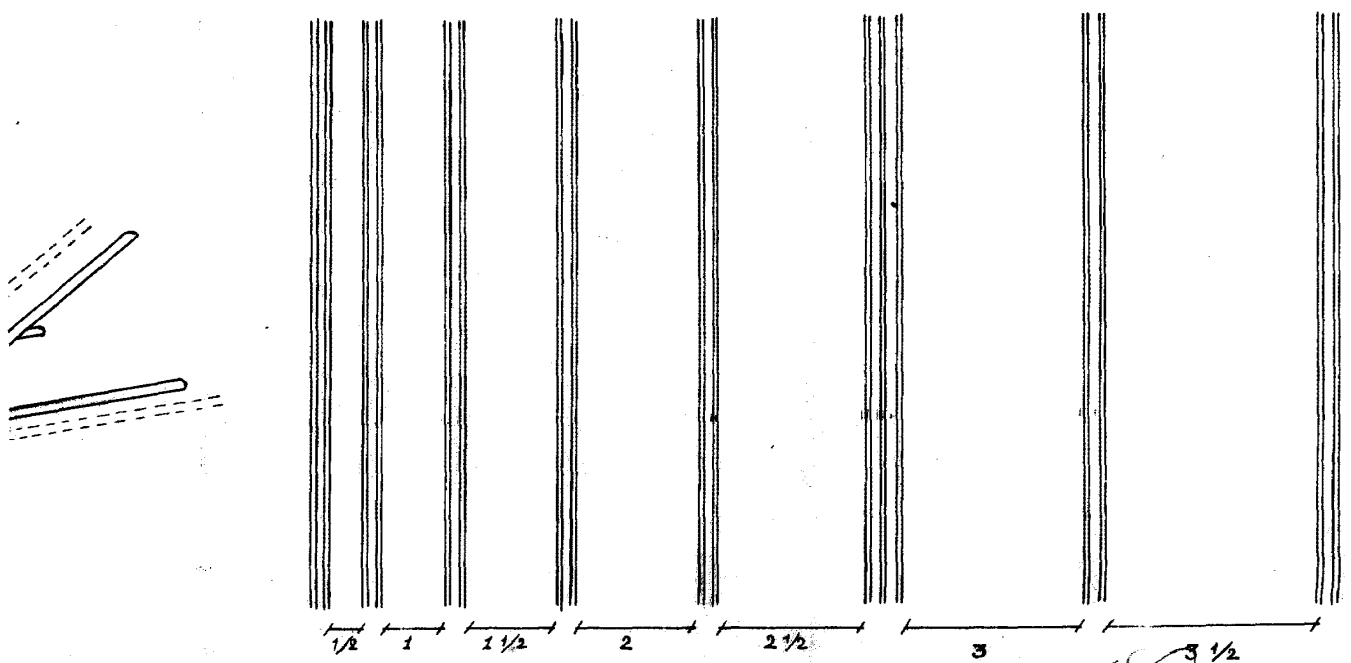


FIGURA Nº 4



*[Handwritten signature]*